

Prind. celly 20

Sax

Chron. no va
paga. multa
que haya fondos
no capiente

E cumi poder va
Antes del N. S. noticia
dame haberse jincado
de los bienes del año esta villa
12. en todo lo que
que lamismo previe. un. d. el

en virtud no por
que que he con
rei de la titucion
que los raitos y prouid.
avemus el dice, ay
y demas perior orden
y. segunda
y porciones de la
Capitul. de Madrid
y los
y grava exigen

ando como ley me
dica de la manifesto
of. habia ordo pe
en el Ayuntamiento
to y constituyos en
ante Salas con

